JMD VARIFIL S.A.

Guayaquil, 12 de junio del 2020.

Señor Ingeniero MENA TERAN JORGE FERNANDO Ciudad:

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que en la Junta General de Accionista de la compañía JMD VARIFIL S.A., celebrada el día 12 de junio del presente año, tuvo el acierto elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía JMD VARIFIL S.A., se constituyó el 18 de Noviembre 2011, mediante Escritura Publica Autorizada por el Notario 30° del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 29 de Noviembre del 2011.

Atentamente,

LUIS EXIONARTINEZ RUIZ Secretario de la Junta – AD HOC

RAZON, Yo, JORGE FERNANDO MENA TERAN, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en el cantón Guayaquil, acepto la designación que antecede.

00971

Guayaquil, 12 de junio del 2020.

2 5 JUN 2020

I HOLLE OF THE SERVICE OF THE SERVIC

LOUIS FOR A STATE OF A

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:15.568 FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía JMD VARIFIL S.A., a favor de JORGE FERNANDO MENA TERAN, de fojas 35.036 a 35.039, Libro Sujetos Mercantiles número 5.962.

ORDEN: 15568

Guayaquil, 17 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTU DEL CANTON GUAYAQUE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

00971

una togal

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarief, éon la que ta(a) fotocopia(a) que antecade(n) es (eon) igúal es at (ios) doctimento(s) originálicas que corresponde(n) que me fue portibido en original en L. _A__foja(s) útil (es).

payagoil, a 23 JUN 2020

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0223459

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030